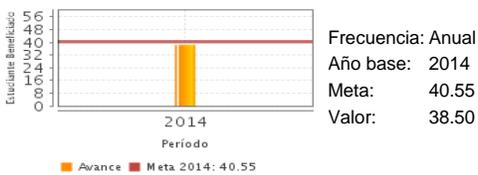


Descripción del Programa:

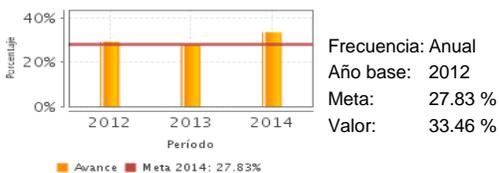
Operado por la Dirección General de Culturas Populares de CONACULTA desde 1989. Tiene por objetivo "Contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios, a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral, a través del apoyo financiero a proyectos culturales comunitarios que promuevan y difundan la diversidad de expresiones de la Cultura Popular" (ROP 2015). Tiene cobertura nacional y atiende a grupos portadores de cultura popular que de forma colectiva tengan interés en desarrollar un proyecto cultural. Los proyectos pueden ser presentados por grupos informales o constituidos legalmente, cuyos integrantes vivan y sean reconocidos por la comunidad donde se desarrollarán las actividades. PACMYC aporta hasta 50 mil pesos para el desarrollo del proyecto cuya ejecución no rebasará el año de actividades.

Resultados

Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales.



Proporción de Proyectos Apoyados con Respecto a Proyectos Recibidos



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto por cuestiones relacionadas con: El presupuesto del Programa y, El diseño y las características del Programa. El costo de la evaluación de impacto equivale a dejar de apoyar aproximadamente 100 proyectos. Se concentra en áreas rurales de población mestiza e indígena, que constituyen la población en mayor desventaja y vulnerabilidad social. Es claro el inventario y riqueza de los elementos culturales que los portadores de cultura popular han desarrollado para fortalecer las prácticas y expresiones culturales de la población mexicana en general. Los reportes de avances de metas aportados por PACMYC y la SHCP a través de CONEVAL, no coinciden y los reportes de SHCP son inconsistentes. Teniendo en cuenta esto, los indicadores del PACMYC se han mantenido desde el año base. Además del indicador sectorial, tiene otro indicador de Fin que mide la "Variación porcentual de los grupos de portadores de cultura popular apoyados", en 2014 se reporta un crecimiento de 18% (1606 grupos apoyados frente a 1358 en 2013) y es superior a la meta fijada. El crecimiento es consecuente con el incremento del presupuesto. En general los resultados son satisfactorios con respecto a las metas y valores de años anteriores, se destacan: "Proporción de Proyectos Apoyados con Respecto a Recibidos", aunque de manera consistente se dejan de apoyar en torno al 70% de los proyectos. "Presencia Municipal del Programa", que refleja un apoyo al 40% de los municipios del país. (DIN12)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Portadoras y portadores de cultura popular que de forma colectiva tengan interés en desarrollar un proyecto cultural.

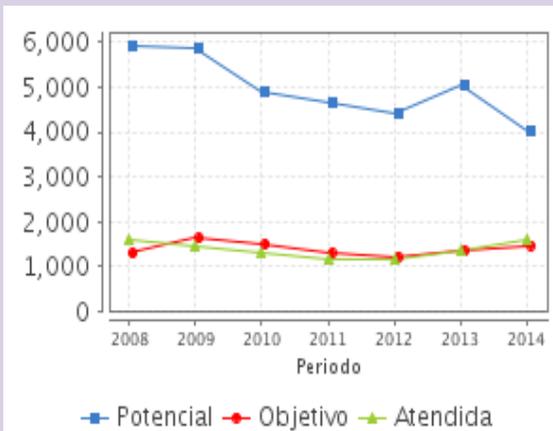
Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	636
Localidades atendidas	1,085
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Grupos portadores de cultura	
Población Potencial (PP)	4,010
Población Objetivo (PO)	1,470
Población Atendida (PA)	1,606
Población Atendida/ Población Objetivo	109.25 %

Evolución de la Cobertura

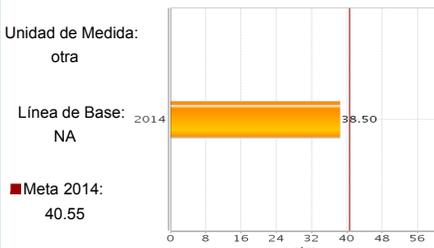


Análisis de la Cobertura

La cobertura creció 18.3% de 2013 a 2014, en correspondencia con el incremento del presupuesto ejercido en 2013 (27%) y en 2014 (41% con respecto a 2013). En general, la cobertura no evolucionó de la misma forma que el presupuesto a lo largo del periodo, la cobertura cayó constantemente de 2008 a 2012 y se recuperó en 2013 y 2014, en tanto que el presupuesto creció entre 2008-2010 y aunque descedió en 2011-2012 fue mayor que en 2008. En todo caso, a partir de 2008 el apoyo máximo por proyecto pasó de 30 a 50 mil pesos. La P.A se comporta generalmente acorde con la población objetivo. La P.P para 2014 se modificó a la baja (-21%).

Análisis del Sector

Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	26.12	230,072.23	0.01 %
2010	28.31	242,982.40	0.01 %
2011	24.12	258,804.44	0.01 %
2012	23.30	276,071.41	0.01 %
2013	29.63	279,659.00	0.01 %
2014	41.76	295,590.16	0.01 %

Análisis del Sector

Por instrucción de la SHCP, el indicador sectorial al que se encuentra alineado el programa es su mismo indicador de Fin, éste no mide sus resultados y se relaciona marginalmente con sus objetivos. El Presupuesto del Programa fue de 41.76 millones de pesos a valores de 2012 y representa el 0.01% del presupuesto 2014 de la Secretaría de Educación Pública. Este porcentaje de participación se ha mantenido constante desde 2008 ya que el presupuesto del PACMYC es muy bajo y por lo tanto los cambios impactan poco en el presupuesto sectorial.

Año de inicio del Programa: 1989

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El PACMYC contribuye de forma importante a fortalecer procesos culturales comunitarios que favorecen el desarrollo cultural de México. 2. El PACMYC define adecuadamente sus poblaciones. La cobertura del Programa se define en relación a la demanda de apoyos, por lo que el Programa puede establecer adecuadamente la cuantificación de la población potencial y objetivo a partir de la evolución de los proyectos culturales registrados en recientes convocatorias. 3. El proceso de dictaminación para la aprobación de proyectos cuenta con un procedimiento claro y adecuado para garantizar el éxito de la convocatoria y objetivos del Programa. 4. La experiencia acumulada del programa juegan a su favor como una oportunidad para fortalecer su visibilidad y reconocimiento y conseguir mayor apoyo institucional y financiero que incremente su influencia en el desarrollo cultural de México.

Debilidades y/o Amenazas

1. Los reportes de avances de metas aportados por PACMYC y la SHCP a través de CONEVAL, no coinciden y los reportes de SHCP son inconsistentes. Se requiere una mayor coordinación para que los datos sean validados y no se presenten confusiones sobre los avances del programa. 2. El indicador de Fin "Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales", fue adoptado por instrucción de la Secretaría de Hacienda pero éste tiene poca pertinencia para el programa y no se relaciona mas que marginalmente con sus objetivos.

Recomendaciones

1. La cobertura geográfica del Programa es importante (40% de los municipios del país) y las convocatorias son ampliamente difundidas y de calidad a juzgar por la cantidad de proyectos que se presentan. Sin embargo, se recomienda que se fortalezcan los criterios que incentivan la selección de zonas geográficas y expresiones culturales que no han sido apoyadas y fortalecer allí la difusión de la convocatoria y reconocimiento del Programa. 2. La variación anual de proyectos cancelados fue de 14% y es similar a 2013, se recomienda revisar y fortalecer aún más los procesos de capacitación para la elaboración de proyectos, así como la supervisión de los mismos para lograr minimizar esta situación.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Se realizaron ajustes en las ROP2015 relacionados con características, requisitos y selección de los proyectos que favorecen la operación del programa. 2. Se abrió la convocatoria a nivel nacional para la recepción de los proyectos culturales comunitarios; la gran mayoría de Instancias Ejecutoras, solicitó prórroga para mantener abierto el proceso de recepción de proyectos, debido al impacto que la veda electoral tiene en la difusión de la convocatoria del Programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Luis Antonio Tovar Fuentes
Teléfono: 41550360
Correo electrónico: ltovar@conaculta.gob.mx

Coordinador de la Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Begoña Iguíñiz Echeverría
Teléfono: 55 28 42 97
Correo electrónico: nikbetaconsultoria@gmail.com

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289